

Noticias locales y regionales

Las Religiosas Cistercienses de Gerona establecidas canónicamente en la Iglesia de las Bernardas tributarán solemnes cultos á su Excelsa Titular, Nuestra Señora de la Asunción y á su glorioso Padre San Bernardo Abad de Claraval.

Mañana dia 15, fiesta de Nuestra Señora: A las 6 y media Misa matutinal. A las 8 Oficio solemne. Por la tarde á las 7 Rosario cantado con acompañamiento de órgano, sermón á cargo del Rdo. P. Jacinto Febrés, de la Compañía de Jesús, y canto de la Salve.

El dia 20, fiesta del Padre San Bernardo: Por la mañana se celebrará Misa cada media hora desde las 5 hasta las 8 inclusive. A las 9 Oficio solemne. Por la tarde á las 6 y media se cantará el santo Rosario, luego predicará el Rdo. Dr. D. Anselmo Herranz, Catedrático del Seminario Conciliar de esta ciudad, dándose fin á la función con el canto del Himno á San Bernardo.

Todos los fieles que confesados y comulgados visiten dicha Iglesia en el dia de la Asunción ó cualquier otro de su Octava, rogando á Dios por los fines acostumbrados, ganarán Indulgencia plenaria.

En el dia de San Bernardo se puede ganar otra Indulgencia plenaria concedida por la Santidad de Pio VIII á todas las iglesias del Cister.

—Ha tomado posesión de su destino de périto mecánico de la inspección de hacienda de esta provincia, D. Fernando de Madariaga.

—En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial se tomaron los siguientes acuerdos, referentes á carreteras:

Aprobar definitivamente el proyecto de la travesía por el pueblo de Lloret de Mar, en la carretera de tercer orden de Hostalrich á Tossa; id. id. de la carretera de Hostalrich á Tossa, sección de este último pueblo á Blanes; id. id. de la travesía por el pueblo de Blanes en la carretera de tercer orden de Hostalrich á Tossa; id. la carretera de tercer orden de Vilademat á Palafrugell, trozos 4.º y 5.º, sección de Torroella á Palafrugell; id. de travesías de la misma carretera por Pals, Regencós y Palafrugell; id. de la carretera de tercer orden de la estación de Riudellots de la Selva á La Bisbal; id. de travesías de la misma carretera por Cassá de la Selva, San Sadurní, Cruilles y La Bisbal.

En la misma sesión se formuló por medio de votación secreta, la terna para la provisión de la plaza de Contador de fondos del presupuesto provincial vacante por jubilación de D. Vicente Rodas, en esta forma: pri-

mer lugar, D. Leopoldo Cánovas, por 14 votos; segundo, D. Aniceto Ibrán, por 12 votos y tercero, D. José Vidal, por 8 votos habiendo obtenido para el tercer puesto 6 votos D. José Pinazo.

—Segun la relación publicada por el *Boletín oficial* de la provincia á 24153'10 pesetas ascienden los atrasos que las atenciones de enseñanza han sufrido durante el último ejercicio ó sea lo que adeudan por aquellos diferentes pueblos de la misma.

A la cabeza de todos ellos marcha Selva de Mar que se ha atrasado en 1310 pesetas.

—Ocho días se han concedido de plazo á los propietarios de terrenos, en los términos de Llagostera y Caldas de Malavella, cuya necesidad de ocupación se ha decretado para la construcción de la carretera que ha de unir á dichas villas, para que ante los alcaldes respectivos comparezcan por sí ó por representante á hacer el nombramiento de peritos que los represente.

—En la madrugada de ayer falleció en Olot, á consecuencia de un mal parto la virtuosa señora D.^a Dolores Bassols y Llimona, esposa del conocido abogado de Barcelona, D. Juan Bassols Prim y hermana de nuestros queridos amigos de esta capital D. Luis, D. José y D.^a Consuelo.

Acompañamos á sus numerosos deudos en el intenso dolor que les habrá producido la pérdida irreparable de la caritativa señora, para cuya alma pedimos las oraciones de nuestros lectores.

—Hoy y los dias 15, 16 y 17 del actual celebrará su fiesta mayor el pueblo de Cistella con solemnes cultos religiosos y variados festejos profanos, habiendo sido contratada para amenizarlos la renombrada orquesta de La Junquera que dirige el señor Vilar.

—Ha sido aprobada por el Congreso una proposición de ley para construir una carretera desde Riudellots de la Selva á San Martín de Llémana.

Igualmente ha sido aprobada ya por el Senado la que presentó en el Congreso el ilustre diputado por Olot, señor Llorens, referente á la carretera de San Gregorio, las Planas, etc., etc.

No dudamos que los electores del distrito de Olot se felicitarán de la urgencia con que despacha sus asuntos y provee sus intereses el celoso diputado que les representa.

—La fiesta del barrio del Mercadal ha estado sumamente animada y lucida.

—En el departamento de mujeres alienadas de este hospital, ha fa-

llecido Rosa Dilme, de esta ciudad, é ingresado Jacinta Piñana, de Amer.

—En la sesión de segunda convocatoria celebrada anteayer por el Ayuntamiento se aprobó el acta de la subasta del alcantarillado de la calle de Albareda, que fué adjudicado provisionalmente á D. Rosendo Mollera, por la cantidad de 2.170 pesetas.

—Nuestro querido amigo D. José Franquet y Serra, ha obtenido en el Certamen científico-literario convocado por el *Ateneo graciense*, el premio de la Excm. Diputación provincial de Barcelona, por su composición titulada *La mort del Anxeneta*.

Felicitemos cordialmente al Sr. Franquet por este su nuevo triunfo literario.

—Segun se nos ha dicho, un vecino de Rosas al ver que su hijo era objeto de malos tratos por parte de un soldado de la marina inglesa, descargó sobre la cabeza de éste un golpe de remo, de cuyas resultas ha muerto. Se ha empezado á instruir el oportuno expediente que dará seguramente motivo á reclamaciones.

La escuadra inglesa zarpó anteayer de aquella bahía con rumbo á Nápoles.

—Solo á título de información publicamos la siguiente candidatura para diputados provinciales que vemos en un colega:

«Segun nuestros informes, que creemos exactos, definitivamente lucharán los siguientes candidatos:

En el distrito de Figueras: D. Joaquin Batlle, conservador; D. Ramon Gandier, conservador; D. Enrique Casellas, fusionista, y D. Pedro Ordiz tradicionalista.

En el distrito de Santa Coloma de Farnés: D. Narciso Negre, conservador; el Sr. Ramilans de Massanas, conservador; D. José Noguera, tradicionalista; D. Luis de Prat, posibilista y D. José Cabañas, silvalista.

Y en el distrito de La Bisbal: los Sres. Gafas de San Feliu, conservador; alcalde de Bagur, conservador; Sauch de La Bisbal, fusionista; Roure, fusionista; Aymerich de San Feliu, indefinido y Palau de Palafrugell, idem.»

—El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado el llamamiento á filas de los excedentes del cupo de 1894, los cuales habrán de concentrarse en sus zonas respectivas el 1.º de Setiembre.

—La importante villa de Amer celebrará su fiesta mayor mañana y los dos dias siguientes.

Se celebrarán fiestas religiosas, pasa-calles con los gigantes y enanos, juegos de cucaña, fuegos artificiales, sardanas, conciertos, bailes de sociedad y públicos y el tradicional «llevant de taula».

Para amenizar la citada fiesta se han contratado las orquestas «La Principal» de La Bisbal y «La vella de dicha localidad».

—De Nápoles telegrafían que el Cardenal San Felice se ha agravado últimamente desconfiándose de salvarle. La enfermedad del ilustre purpurado es una afección al corazón, complicada con otra enfermedad de la médula espinal.

En todas las iglesias de la diócesis de Nápoles se están haciendo rogativas por la salud de su insigne Prelado.

—Los excedentes del cupo de 1894, podrán redimirse á metálico hasta el 31 del corriente.

—Acaba de llegar el despacho de Teheran anunciando la ejecución de Mirza, el asesino del cha Nasreddin. El reo ha sido ahorcado.

Una inmensa muchedumbre ha presenciado la ejecución.

—Dice un colega barcelonés:

«Anoche dábase como seguro que habia sido detenido el conocido republicano «Xich de las Barraquetas».

Acogemos este rumor con las reservas consiguientes, por los visos de verosimilitud con que circulaba anoche en esta capital.»

AUDOUARD. DENTISTA FORSA, 1, 1.º

LICENCIADO EN EL COLEGIO DE MEDICINA DE MADRID

DENTADURAS COMPLETAS CONSTRUIDAS EN OCHO HORAS

Operaciones sin dolor.

Información política.

A veranear

Arregladas las diferencias entre canovistas y conservadores, en consideración á los altísimos intereses del patriotismo segun dicen ellos, por *mor* al comedero como rectifican á una todos los españoles, no hay diputado mas ó menos pudiente que no arregle la maleta y ponga en orden los bártulos de viaje en previsión de la fecha cercana en que el gran carcelero de la Nación, D. Antonio Cánovas, dé la vuelta á la llave de la puerta del santuario de las Leyes, como diría un doceañista recalcitrante. De un dia á otro se dará el *cerrojazo* y tendremos cerradas las Cortes hasta Octubre, Noviembre ó hasta cuando el Mónstruo le dé la gana. En estos poquísimos dias que restan de sesión, pues segun los informes mas autorizados, las Cortes no funcionarán mas allá del 24 ó del 25 del actual, se acabará la discusión de presupuestos en ambas Cámaras, se aprobará el contrato de las minas de Almadén, el gran negocio judío, el de la Tabacalera y algunos proyectos mas de menos importancia.

Y los diputados y senadores muy satisfechos de su obra irán á las

playas del Norte á descansar del abrumador trabajo y á reparar las enormes pérdidas físicas que han experimentado sus ilustres personalidades por el cansancio sufrido en abrir los labios y decir Si ó No segun dispone Romero Robledo. Y son muy capaces de quedar con la conciencia satisfecha despues de haber dado su voto en favor de contratos tan ruinosos como los apuntados.

Los que demostraron un alto sentido político que en estos momentos les debe envidiar el mismísimo D. Antonio, fueron los diputados que hace mes y medio se ausentaron de Madrid apenas el dorado Febo dejó sentir sus ardores. Aquellos Padres de la patria comprendieron por instinto que se convertirían en agua de cerrajas todas las ebulliciones de la pasión fusionista y que Sagasta y Cánovas se bastaban para confeccionar el pastel sin necesidad de colaboraciones mas ó menos activas.

No se puede negar que lo entendieron.

Los diputados tradicionalistas, los verdaderos representantes del país se proponen discutir ampliamente las leyes económicas especiales, pero sus esfuerzos y buena voluntad sucumbirán ante el número abrumador de la mayoría, que se propone acudir á la sesión permanente para ahogar el clamor sincero de la España legítima que hablará por boca de aquellos ilustres patricios.

Nuestro voto.

El Sr. Llorens ha presentado una enmienda al presupuesto extraordinario de Guerra y Marina en la cual pide «que las cantidades que se distraigan de esos créditos para objetos distintos, sean responsables los ministros de todos los gobiernos que se sucedan en España hasta 1902.

Esa responsabilidad exige que se haga efectiva sobre los bienes personales de los ministros.»

Desde luego á ser yo diputado subscribiría y defendería con toda la fuerza de mis pulmones la anterior enmienda que demuestra en su autor un exacto conocimiento de la confianza que puede inspirar la familia liberal.

Gonzalez Bravo cifraba el ideal de la España en ver colgado á un ministro del balcón de la plaza de Correos de Madrid; nosotros mas humanitarios y mas influidos por la suavidad de las costumbres modernas creeríamos realizado el ideal con la encerrona de un ministro que respondería de algo.

¿Cuándo será verdad tanta belleza?

El Lazarillo de Tormes.

ECOS DEL DESTIERRO

El 6 del corriente llegó á Lucerna, alojándose en el hotel Schweizerhof el senador por Gerona D. Luis M.^a de Llauder, fundador de «El Correo Español», persona de la mayor confianza y cariño para Carlos VII, que deseaba vivamente verle y hablar con él en estos momentos.

Aunque las atenciones que su salud exige dificultaban el viaje, el señor Llauder no ha vacilado en emprenderlo por complacer al augusto proscrito, á cuyo lado se detendrá algunos dias.

Grandísima alegría ha causado á los Sres. Duques de Madrid la visita del insigne publicista catalan, que puede considerarse como el decano de nuestra prensa, pues lleva cerca de treinta años en la brecha combatiendo en buen combate, y en aquella misma tierra de Suiza, donde ahora se halla, rindió homenaje á la Majestad proscrita á raiz de la revolucion de Setiembre.

Desde entonces su vida ha sido una cadena no interrumpida de servicios, habiéndole cabido la gloria de ser el primero en hacer frente á la rebelion integrista, atrayendo sobre sí todas las iras de la mal aconsejada secta, que de su pluma recibió las primeras heridas mortales que hoy la han conducido á la descomposicion y la muerte.

Los señores Duques de Madrid y la Infanta Doña Alicia, con sus séquitos, pasaron el dia 5 del corriente, festividad de Nuestra Señora de las Nieves, en el histórico santuario de Nuestra Señora de los Ermitaños, en Einsiedeln, á tres horas de Lucerna, visitando detenidamente el convento y la iglesia, y asistiendo en ésta á la Salve cantada por toda la Comunidad.

La famosa abadía benedictina, que celebró con gran pompa en 1861 el milenario de su consagración, conocida y visitada ya por grandes peregrinaciones desde el siglo VIII, fué durante toda la Edad Media para los países católicos del Norte y Oriente de Europa, lo que Santiago de Compostela para el Sur y el Occidente, centro de millones de peregrinos. En este siglo ha contribuido á restaurar su fama la série de Congresos católicos allí celebrados con asistencia de innumerables Prelados.

LA INDUSTRIA ARMERA VASCONGADA

Petición del señor Llorens.

El Sr. LLORENS: He rogado esta mañana por carta al digno señor ministro de la Guerra que tuviese la bondad de venir hoy á la Cámara, porque tengo precisión de exponer unas declaraciones y suplicarle la ratificación de la promesa hecha por dicho señor, no solamente en el Congreso, con motivo de la discusión del presupuesto de su departamento, sino también en un real decreto que publicó siendo ministro la vez anterior que fué poder el partido conservador.

Me creo obligado á hacer algunas declaraciones, porque he tenido noticia de ciertos hechos que me mueven á recordar cuanto ha ocurrido en el

asunto de la construcción de armamento para el Ejército por las fábricas de las Provincias Vascongadas que se dedican á la industria armera, y que se hallan situadas en los pueblas de Ermúa, Elgóibar, Placencia y Eibar, á fin de dejar las cosas bien puntualizadas.

El señor ministro me comunica que á consecuencia de tener que asistir al Senado, donde se discute el presupuesto de su departamento, le es imposible venir hoy á esta Cámara; y yo, que tanto deseo dar pruebas al señor ministro del respeto y consideración grandísima que me merece, me veo obligado á hablar, rogando á la Mesa ponga en su conocimiento lo que voy á exponer, porque creo que el asunto no permite dilación alguna.

En real decreto firmado en 30 de Noviembre de 1892 decía el señor ministro de la Guerra lo siguiente: «Art. 5.º Queda autorizado el ministro de la Guerra para la ejecución del presente decreto y para fijar la época en que por medio de subasta pública, y con los recursos ordinarios que para este fin figuren en los respectivos presupuestos, se intente obtener de la industria privada nacional 100.000 fusiles del nuevo modelo en el período de diez años, aparte de los que se construyan en la fábrica militar de Oviedo.» El modelo á que se refiere este real decreto es el Maüser, modelo de 1892.

Cuando era ministro de la Guerra el digno capitán general Sr. Lopez Dominguez, y al discutirse el presupuesto de su departamento, le rogué que cumpliese el artículo que acaba de oír el Congreso; pero dicho señor me manifestó que la necesidad de armar urgentemente el Ejército español de fusiles de nuevo modelo le obligaba á contratarlos con casas extranjeras y á exigir que con toda premura se trajesen á España. Los sucesos de Melilla vinieron á demostrar la necesidad que había de cambiar el armamento y la imposibilidad, por entonces de encargarse su construcción á las fábricas particulares ya citadas.

Al discutirse en el año siguiente el presupuesto de la Guerra, siendo ya ministro el señor general Azcárraga, le hice el mismo ruego, y la contestación que me dió pudo permitirme, por lo satisfactoria que fué, el que al ir á aquellas fábricas á resolver asuntos particulares que no interesan al objeto que me propongo, reunir á los principales fabricantes de armas y exponerles la necesidad de que se agrupasen y se dispusiesen á poder responder afirmativamente cuando el señor ministro les preguntase si contaban con elementos para realizar la construcción de fusiles Maüser. Las conferencias no dieron resultado, porque la promesa del señor ministro era muy vaga; y aunque yo aseguré que el señor Azcárraga tiene propósito firme de que en España se construyan cuantos elementos de guerra necesite el Ejército, y que por lo tanto, no había de ser difícil obtener un gran lote de fusiles Maüser con cargo al presupuesto extraordinario de Cuba, puesto que batallones expedicionarios y peninsulares tenían que armarse con ellos, aquellos armeros pidieron tiempo para llegar á obtener los medios y elementos necesarios á una rápida y buena construcción.

Llegó la actual discusión de los presupuestos de la Guerra, y en el *Dia-*

rio de las Sesiones del viernes del pasado mes de Julio consta que insistí cuatro veces, hasta que el señor ministro aseguró que si las Cortes votaban los presupuestos extraordinarios, destinaría una parte del crédito dedicado á la construcción del armamento á la fabricación de fusiles Maüser por la industria privada; y como en España sólo existen en los pueblos de Ermúa, Eibar, Elgóibar y Placencia fábricas particulares, evidente es que sólo ellas podían acudir al concurso, y á ellas sólo es posible que se les adjudiquen.

En las tres discusiones habidas fui el *único* diputado que ante el Congreso públicamente (y no en conversaciones particulares) pidió á los señores generales Lopez Dominguez y Azcárraga concediesen la construcción de fusiles á la industria armera de las provincias vascongadas, como también fui el *único*, aparte de los que representaban á Navarra, que desde este mismo sitio votó la conservación de los fueros para las provincias vasconavarros, á pesar de que se había dado el ejemplo, bien lamentable, de que el diputado de un distrito de la provincia de Guipúzcoa votó en contra de aquellos fueros, tan venerados y queridos de todos los vasconavarros y de los españoles amantes de las glorias y tradiciones de España.

De modo que si alguno ha afirmado que solamente en una de tantas conversaciones incidentales que los ministros suelen tener con los diputados que se acercan al banco azul (es decir, en conversacion privada), particularmente en el salon de sesiones, yo le hice al señor ministro de la Guerra referencia á otra clase de fusil que el llamado Mauser, y sobre ese otro pedí que, aprobado que sea y declarado armamento reglamentario, se dé participacion á la industria nacional privada, el que tal cosa haya afirmado se equivocó, y si es diputado, como oyó lo que se dijo al discutirse el presupuesto de la Guerra, ó pudo leer lo expuesto en el «Diario de las Sesiones», entonces faltó á la verdad á sabien las, porque la excitacion que dirigí al señor ministro fué pública, y jamás, ni pública, ni privadamente, al hablar con el Sr. Azcárraga de construcción de fusiles, dejé de señalar de un modo claro y evidente que me referia al Mauser, modelo español de 1892.

Dejando, pues, sentado que fui el *único* que votó á favor de los fueros vasconavarros (con la excepcion ya dicha), que he sido el *único* que tres veces he pedido ante el Congreso al señor ministro de la Guerra proteccion para aquellos inteligentísimos y sufridos armeros, y la adjudicacion de grandes lotes de fusiles Mauser, que jamás, ni pública ni privadamente, me he referido, al hablar de construcción, á otro fusil que al Mauser, y que falta á la verdad quien otra cosa haya afirmado ó afirme, continúo con la relacion de los hechos.

Tuve necesidad de ausentarme de Madrid y de ir á aquellas fábricas particulares, y entonces, al acercarme al banco azul para hacer al señor ministro un ruego sobre asunto particular, el señor general Azcárraga, sin concederme comision alguna, me preguntó si yo, que tanto conozco aquel centro fabril armero, creia que allí habría elementos y medios bastantes para construir el lote de «fusiles Mausser» que pensaba conceder si se

aprobaban los presupuestos extraordinarios. Le contesté que me enteraría mejor.

Hago pública esta conversación particular, porque me consta que el señor ministro de la Guerra quiere que se sepa, y por mi parte no hay el menor inconveniente de que se conozca. Pero sí debo hacer constar que en esa conversación nos referimos siempre al fusil Maüser, y si alguien (y no me refiero al señor general Azcárraga, que por sus condiciones tan grandes de seriedad es incapaz de ello) ha afirmado que en ella se trató de otro fusil que el dicho Maüser, falta á la verdad de un modo jamás bastante censurable.

Repito que el señor ministro no me dió comisión alguna, ni yo tenía necesidad de pedírsela, porque me basta y sobra el derecho que tenemos todos los diputados á ocuparnos con grandísimo interés de un asunto nacional de la importancia de éste, para que yo haga cuanto pueda á fin de facilitar el que el metálico español, en lugar de llevarlo al Extranjero, como está sucediendo, se emplee en pagar jornales á los españoles que, como los inteligentes obreros vascos, se están muriendo de hambre por falta de trabajo.

No me había ocupado en enviar números de los *Diarios de las Sesiones*, correspondientes á la discusión del presupuesto de la Guerra, á ninguna parte; pero al llegar á la fábrica de Placencia de las Armas (Guipúzcoa), escribí á los alcaldes de los cuatro pueblos ya citados, haciéndoles saber los propósitos del señor ministro, si se aprueban los créditos extraordinarios para Guerra, y, por consiguiente, la necesidad que había de que se agrupen, reúnan elementos, se procuren máquinas ó capitales con el objeto de adquirirlas, á fin de que, cuando llegue el caso, puedan contestar que, si el lote es de suficiente importancia, están dispuestos á fabricar excelentes fusiles Maüser, y con este motivo tuve una reunión con el Sindicato armero.

Encontrándome yo en Madrid se publicó en algún periódico un telegrama, no tan claro como fuera menester, en el cual se hablaba de la promesa hecha solemnemente ante el Parlamento por el señor ministro de la Guerra de conceder un gran lote de fusiles á la construcción privada, caso de contar con el presupuesto extraordinario, añadiendo que la promesa se había hecho á petición mía, cosa cierta, porque fui el *único* que en el Congreso lo solicitó.

Este telegrama ha podido excitar los celos de alguien, y aun haber sido el impulso de noticias enviadas á aquellos pueblos llenas de inexactitudes y de reticencias, que son más propias para hacerse frente á frente que de una manera furtiva, solapada y faltando á la verdad.

Repito y afirmo, sin temor alguno de ser desmentido, que no he hablado con el señor ministro de la Guerra jamás al tratar de la construcción por la industria privada de otro fusil que del reglamentario español, ó sea el Maüser de siete milímetros; nunca me he referido á otra clase de armamento, y me he limitado, al adelantar noticias á algunos pueblos armeros, á significarles la verdad de cuanto se había dicho ante el Parlamento, ó á

enterarme de los medios de que disponen para saber si les es posible proceder á la construcción de ellos. De manera que la afirmación más ó menos terminante que se haya podido hacer de que yo he dicho algo que no me haya sido referido por el señor ministro, es completamente falsa, y quien la haya hecho ha faltado á la verdad á sabiendas, no empleando otra frase por respeto á la Cámara.

Hace pocos días tuve el gusto de ver al señor ministro de la Guerra en el salón, y aproveché la oportunidad para significarle que había hablado con el Sindicato armero de Eibar, Ermúa, Elgóibar y Placencia, y con el señor director de la fábrica de cañones situada en la última villa, querido amigo y compañero mío, inteligentísimo jefe de artillería y gran práctico, por los años que lleva en fábrica de cañones y fusiles, y que podía asegurarle que el Sindicato dicho cuenta con elementos bastantes para la fabricación de Maüser, siempre que el lote que se le adjudique no sea, por ejemplo, de 6 ú 8.000 fusiles. El señor ministro me contestó que, en caso de contar con el crédito extraordinario para armamento que ha manifestado á las Cámaras le es preciso, tenía el propósito de cumplir lo que dice el real decreto que publicó, ó por lo menos de adjudicar 50.000 fusiles á la industria armera privada, y como su decidido deseo es armar el Ejército peninsular y de Ultramar de fusiles Maüser, le serían necesarios muchos miles.

La conversacion terminó rogándole yo al señor ministro que acudiera un dia al Congreso para hacerle sobre esto una pregunta que aclarase bien los conceptos. Al dia siguiente escribí al presidente del Sindicato armero, trasladándole la promesa del señor general Azcárraga para que no cesen en sus trabajos de preparacion en elementos y medios (cosa que necesariamente ha de ser larga), á fin de estar dispuestos para el momento oportuno. Esto es la verdad de cuanto ha ocurrido, y, por lo tanto, nadie tiene nada *que rebajar* de lo por mí dicho ó escrito, y si alguien quiere *rebajar* que lo diga.

Cuando las muchas ocupaciones que pesan sobre el señor ministro de la Guerra se lo permitan, le ruego venga al Congreso á manifestar otra vez de una manera clara y explícita que está dispuesto, si las Cortes votan los presupuestos extraordinarios ú otros que le proporcionen los recursos necesarios para el armamento, á cumplir el art. 5.º del real decreto de 30 de Noviembre de 1892 que he leído á la Cámara.

La fábrica de Oviedo solo puede dar 30.000 fusiles anuales, no 40.000; así lo afirma el inteligente jefe de ella; decir otra cosa es equivocarse.... (*El Sr. Mon pronuncia algunas frases que no se perciben*); como es tambien inexacto que para sufragar el gasto de la maquinaria á fin de construir los fusiles Mauser haya de ascender el lote por lo menos á 150 ó 200.000. Eso es desconocer completamente lo que es el armamento, lo que cuesta y lo que necesita su fabricacion.

Ruego á la Mesa se digne poner en conocimiento del señor ministro de la Guerra mi deseo de que, cuando lo permitan sus ocupaciones, se moleste en venir á la Cámara para tratar del asunto de que me he ocupado.

Sección Comercial

Telegrama de la Casa Quintana y Bassols. — Gerona.

CIERRE DE BOLSA DE BARCELONA.

Dia 13 Agosto 1896.

Valores del Estado.	Contado.	Fin mes.	Próximo.	Obligaciones.	Contado
Interior.		63'75		Almansas 5 por 100.	8'37
Exterior.		76'15		Francias 6 por 100.	93'87
Amortizable.	76'75			Idem 3 por 100.	53'87
Cubas, emision de 1880.	86'25			Cédulas no hipotec. 6 por 100.	87'87
Cubas, idem de 1890.	72'00			Orenses 3 por 100.	36'75
Acciones.				Bolsa de Madrid.	
Banco Hispano Colonial.		00'00		Interior.	00'00
F.-C. Norte de España.		27'25		Bolsas extranjeras.	
F.-C. Tarrag. Barcel. y Francia.		20'70		Giros.	19'60
F.-C. Med.-Zam., Orense á Vigo.		11'70		PARIS. Renta Exterior.	64'31
				Accs. f.-c. Norte Esp.	118'00
				LONDRES. Giro.	30'10
Oro.				Cupones.	
Centenes Alfonso.	18'20			<div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="font-size: 3em; margin-right: 10px;">}</div> <div> <p>Cubas ambas emisiones 17'00 Beneficio</p> <p>Exterior. 17'00 id.</p> <p>Interior y Amortizable 7'00 daño.</p> </div> </div>	
Centenes Isabelinos.	00'00				
Onzas.	19'50	} . . Se toman.			
Cuartos.	19'20				
Oro pequeño.	00'00				
Aumento.	00'00				
			Ciudadanos, 20 y Subida San Martin, 1, principa		

J. LLINÁS Y COMP.^a — Banqueros.

Ciudadanos 16, GERONA.

Dia 12 de Agosto de 1896.

Oro.	Operaciones.	Cupones.
		VENCIMIENTO PRÓXIMO
Centenes Alfonso.	18'30 por 100	Billetes Hip. Cuba. 18'50 beneficio
Onzas.	19'60 » »	Exterior. 18'00 idem.
Centenes isabelinos.	22'60 » »	Interior y Amort. . . . 7'00 daño.
Monedas 20 pesetas.	19'20 » »	Giros.
Oro pequeño.	15'50 » »	Operaciones.
	(Precios de compra).	Francos 8 dias vista. 19'70
		Libras 30 dias vista. 30'10

Banca, giro, cuentas corrientes, compra con beneficio cupones,

custodia de valores y depósitos con interés.

PASCUAL PERUCHO

DENTISTA DE LA REAL CASA

Ex-Operador y Jefe de Taller

DE LA CASA DEL Dr. PRETER DE PARIS

Establecido en esta Ciudad: Subida del Puente de Piedra, núm. 2, 2.º

GABINETE DE OPERACIONES

Se trata de todas las enfermedades de la boca practicando todas las operaciones que reclama su importante tratamiento usando para ello de los anastésicos locales que carecen por completo de todo peligro; entre dichos anastésicos figuran en primera línea, las corrientes eléctricas por el método de Richason narcotismo voltaico; y el moderno fluido calorífero del Doctor Snape y la anastasia por frio producida por la evaporación del éter, el cual rebaja el dolor de la operación en un 60 por 100.

Empastes y orificaciones de todas clases para obturar los dientes caria- dos reuniendo á su solidez la imitación completa del color y transparente del esmalte.

Construcción de dientes y dentaduras artificiales por todos los sistema, más modernos, á presión de aire, al oro puro, platino y caoutchouc superior, garantizadas por un éxito completo.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828.

RECONOCIDA EN ESPANA POR REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo del incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la *dinamita* y otros explosivos.

Capital social. 10.000,000 francos.

Reservas. 8.705,000 »

Primas á recibir. 74.287,038 »

TOTAL DE GARANTÍAS. 92.992,038 »

Capitales asegurados. 15.127.713,242 »

Siniestros pagados. 194.000,000 »

Sucursal Española: Barcelona, Paseo de Colón y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: E. Gés.

Subdirector interino en Gerona:

D. JOSÉ OLIVA, Fonda del Comercio.

JOAQUIN DILLET

Antigua tienda de Rotllán, Plaza del Oli.

**Excelente Garnacha.—Rancio.—Negros Ampurdán.—Llansá.
Culera.—Vilajuiga.—Priorato.**

VINOS DE TODAS CLASES, ACEITES Y LICORES

PONDA Y RESTAURANT PENINSULAR

Antigua San Antonio

Progreso 3.—GERONA.

Medicamentos acreditados recomendados por la ciencia médica

Jarabe de Hipopósfitos GIMBERNAT

El mejor de los tónicos-reconstituyentes conocidos, abre el apetito cura la *anémia clorosis* (colores pálidos), enfermedades medulares, *isterismo*, *insomnio*, de efectos sorprendentes en las convalecencias
frasco 10 reales.

Vino Restaurador GIMBERNAT

Es de gusto agradable de modo que en vez de repugnar al enfermo, lo toma con placer: frasco 12 reales.

Vino de Nuez de Kola GIMBERNAT

Poderoso alimento de ahorro, regulador del corazón estimulante de las funciones digestivas y despertador de todo organismo empobrecido: precio 8 reales.

Vino Iodo Tánico Fosfatado

De mejores resultados que el aceite de hígado de bacalao en la tisis, escrofulismo y debilidad general: precio 8 reales.

Licor dinamogénico GIMBERNAT

A base de Morruol (principio activo del aceite de bacalao) nogal y lacto fosfato de cal: frasco 12 reales.

Pastillas GIMBERNAT

Cloro-boro-sódicas á la Cocaina.

Contra las enfermedades de la boca, garganta y laringe. Conservan la voz y evitan la fatiga: precio 8 reales.

Venta al por mayor.—Farmacia del autor, Conde del Asalto, 14.—Barcelona.

Detall en todas las farmacias.

Colegio de San Narciso

Agregado al Instituto provincial

GERONA

Primera y segunda enseñanza, estudios de Comercio, Solfeo, piano y dibujo en sus distintas secciones.

Se admiten internos, medio pensionistas, recomendados y externos.

Desde el 15 de Agosto quedan establecidas clases especiales de preparación, para los alumnos que en el próximo curso hayan de ingresar en la segunda enseñanza y para los que tengan de examinarse de alguna asignatura en Septiembre.

La Dirección facilita á las familias, toda clase de datos que soliciten para el ingreso.



MARCA REGISTRADA
PRIVILEGIO EXCLUSIVO

EL ARTE CRISTIANO

Vayreda y C.^a

GRANDES TALLERES DE

ESTATUARIA RELIGIOSA

en cartón madera.

Materia Privilegiada por decreto de la Sagrada
Congregación de Indulgencias de Roma.

Especialidad en VIA-CRUCIS

14 ESTACIONES DE ALTO RELIEVE y de todos los tamaños.

DOSELETES DE TODOS TAMAÑOS A PRECIOS REDUCIDOS.

MEDALLAS Y DIPLOMAS en todas las exposiciones á que han concurrido.

Se mandan, bajo pedido, catálogos, fotografías y toda clase de datos.

Esta Casa se encarga asimismo de la construcción de altares de cualquiera estilo que sean, ya sea bajo plano que proporcione el interesado ya sea dibujando de antemano un croquis que se someta á la aprobación del comprador.

También se pintan cuadros al óleo para retablos, tapas de sacrario, decorativos, etc., etc.

Representante en Gerona: ANTONIO BONET, «EL ARTE» Ciudadanos, 19

Telegramas

Madrid, 13 (á las 8 mañana).—Habana.—Antonio Maceo ha publicado un manifiesto, en el que dice:

«Compañeros de armas: Destruir, destruir dia y noche y siempre, volar puentes, descarrilar trenes, quemar poblados é ingenios, arrasar siembras, aniquilar á Cuba es vencer al enemigo. cuyo valor y tenacidad obliga á emplear recursos supremos.

No debemos cuentas á ningun poder constituido. La diplomacia, la historia y la opinión carecen de valor para nosotros.

Fuera insensato buscar la gloria en el campo de batalla, peleando sin artillería y haciendo la carrera de los jefes y oficiales del ejército español.

La cuestión principal consiste en convencer á España de que Cuba es un monton de ruinas que no le ofrece compensacion alguna á los sacrificios que realiza.

Quemad, destruid; es absurdo pelear como un ejército organizado. Donde no alcanzan los rifles llega la dinamita.»

—El corresponsal del «Heraldo de Madrid» en la Habana dice por el cable que los insurrectos colocaron cuatro bombas explosivas en la línea férrea de Matanzas, entre Navajas y Jaguey.

Hicieron estallar la bomba al paso de un tren, que descarriló, resultando heridos los empleados de la línea, un soldado y un sargento. Además recibieron contusiones varios soldados, pasajeros y empleados.

—El parte oficial de la Habana que comunica el Gobierno dice que las guerrillas de Cartagena mataron á tres rebeldes.

—En las Villas la columna de Luzón ha tenido varios encuentros.

—En otros encuentros nos hicieron catorce heridos.

—El fuerte de Buenaventura rechazó el ataque de una partida á la que hizo tres muertos.

—La columna de Guadalajara batió á la partida de Aguirre matándole 17 hombres.

—Cinco presentados.

—Telegráfian de la Habana que ha sido fusilado en Matanzas el incendiario Amado Maristano.

—En las repúblicas del Centro de América se ejerce escrupulosa vigilancia, para evitar que salgan de sus costas expediciones filibusteras con destino á Cuba.

—Conforme se ha dispuesto en breve comenzará á adoptarse el fusil Maüser por el arma de caballería.

—Durante el mes de julio se han registrado en la provincia de Santa Clara 211 fallecimientos del vómito.

—Han fallecido del vomito, el capitán de artillería D. Alberto Guitian, el teniente de Sagunto Sr. Juliá y el telegrafista Sr. Valpero.

—El marqués de Apezteguía ha publicado una carta en demanda de cooperaciones para que se aunen todos los esfuerzos en pro de la reconstitución del país.